

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

**19322** *Resolución de 15 de noviembre de 2021, de la Secretaría de Estado de Migraciones, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 2 de agosto de 2021.*

Por Resolución de 2 de agosto de 2021 (BOE de 16 de agosto) se convocó la provisión, por el procedimiento de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III del título III del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Esta Secretaría de Estado ha dispuesto:

Primero.

Resolver la referida convocatoria adjudicando los puestos de trabajo en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

Segundo.

La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del reglamento anteriormente citado.

Tercero.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su Comunidad Autónoma o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a elección del recurrente, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1.segunda y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la dictó, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 15 de noviembre de 2021.–El Secretario de Estado de Migraciones, P. D. (Orden ISM/419/2021, de 26 de abril), la Subsecretaria de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, Verónica Ollé Sesé.

## ANEXO

## Convocatoria: Resolución de 2 de agosto de 2021 (BOE de 16 de agosto de 2021)

Puesto adjudicado						Destino de procedencia		Datos personales adjudicatario/a				
Número orden	Puesto	Código puesto	Nivel	Complem. específico	Localidad	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Apellidos y nombre	NRP	Subgr.	Cuerpo o escala	Situación administr.
	SECRETARÍA DE ESTADO DE MIGRACIONES					SECRETARIA DE ESTADO DE MIGRACIONES						
	<i>S.G. de Análisis Migratorios</i>					<i>S.G. de Análisis Migratorios</i>						
1	Subdirector/Subdirectora General.	5574687	30	26.643,54	MADRID.	MADRID.	30	GONZALEZ FERRER, AMPARO.	***7792*** A6152	A1	6152	ACTIVO.
	<i>S.G. de Gestión Económica y Fondos Europeos</i>					<i>S.G. de Gestión Económica y Fondos Europeos</i>						
2	Subdirector/Subdirectora General.	5574688	30	26.643,54	MADRID.	MADRID.	30	COLGAN PERERA, JORDI.	***4519*** A0601	A1	0601	ACTIVO.
	<i>S.G. de Régimen Jurídico</i>					<i>S.G. de Régimen Jurídico</i>						
3	Subdirector/Subdirectora General.	4846242	30	26.643,54	MADRID.	MADRID.	30	DORREMOCHEA FERNANDEZ, AINARA.	***3313*** A0603	A1	0603	ACTIVO.
	<b>Dirección General de Migraciones</b>					<b>Dirección General de Migraciones</b>						
	<i>S.G. de Gestión y Coordinación de Flujos Migratorios</i>					<i>S.G. de Gestión y Coordinación de Flujos Migratorios</i>						
4	Subdirector/Subdirectora General.	5574685	30	26.643,54	MADRID.	MADRID.	30	UDAONDO GASCON, TERESA VICTORIA.	***0656*** A1111	A1	1111	ACTIVO.
	<i>S.G. de la Ciudadanía Española en el Exterior y Políticas de Retorno</i>					<i>S.G. de la Ciudadanía Española en el Exterior y Políticas de Retorno</i>						
5	Subdirector/Subdirectora General.	5574686	30	26.643,54	MADRID.	MADRID.	30	RODRIGUEZ HERNANDEZ, JOSE JULIO.	***3343*** A1604	A1	1604	ACTIVO.

Puesto adjudicado						Destino de procedencia		Datos personales adjudicatario/a				
Número orden	Puesto	Código puesto	Nivel	Complem. específico	Localidad	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Apellidos y nombre	NRP	Subgr.	Cuerpo o escala	Situación administr.
	Dirección General de Programas de Protección Internacional y Atención Humanitaria											
	<i>S.G. de Programas</i>											
6	Subdirector/Subdirectora General.	5574683	30	26.643,54	MADRID.			DESIERTO.				
	<i>S.G. de Emergencias y Centros de Migraciones</i>					S.G. de Emergencias y Centros de Migraciones						
7	Subdirector/Subdirectora General.	5574684	30	26.643,54	MADRID.	MADRID.	30	MONTERO DIAZ, CARLOS.	***7270*** A4101	A1	4101	ACTIVO.